



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00345978- -UNC-ME#FCQ - Designación por conc. Prof. Asist. (DS) DBC

---

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por RHCD-2025-595-E-UNC-DEC#FCQ para cubrir 2 (dos) cargos de Profesor/a Asistente – DS – con perfil de investigación en el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ord. 5/95 y 3/00 del H.C.S;

El dictamen producido a orden 43, por el Tribunal designado oportunamente para evaluar los antecedentes, títulos y prueba de oposición correspondiente al concurso de referencia;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 49 del expte. antes mencionado, teniendo en cuenta que en la sustanciación del mismo se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el orden de mérito indicado a orden 43 del expediente de referencia.

Artículo 2º: Designar por concurso, a las personas que se indica a continuación, en sendos cargos de Profesora Asistente (DS) con perfil de investigación, en el Departamento de Bioquímica Clínica, Área Docente: Anatomía y Patología, Asignatura Anatomía e Histología Humana y Área de Investigación: Inmunología, a partir del 01-11-2025 y por el término estatutario correspondiente, atento a que cumplimentan con la reglamentación vigente – Ord. HCD 4/2018.

Orden Mérito	Legajo	Apellido y nombres	Título
1	49964	Sofía Daiana CASTELL	Dra. en Ciencias Químicas
2	54416	María Esperanza FELICI	Lic. en Biotecnología

Artículo 3º: Las docentes mencionadas, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados

de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

mdg